

Folleto para Transportistas sobre Inspecciones a partir del 30 de Abril

Reenviamos la comunicación de la Embajada británica en la que se nos facilita [información sobre cómo se notificará a los transportistas si han de presentarse a una inspección.](#)

Asunto: Folleto para transportistas sobre inspecciones a partir del 30 de abril

Buenos días, Martín,

Te escribo en esta ocasión porque a partir del 30 de abril, el Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA) introducirá nuevos controles en frontera para productos de origen animal de riesgo medio, productos de origen vegetal, y alimentos de origen no animal de alto riesgo procedentes de la Unión Europea.

El [folleto](#) ofrece información a los transportistas sobre cómo se les notificará si se les hará inspecciones.

En el siguiente link en español, los transportistas podrán comprobar si necesitan presentarse a una inspección:

[Compruebe si debe presentarse a una inspección - Compruebe si debe presentarse a una inspección - GOV.UK \(tax.service.gov.uk\)](#)

Espero que esta información te sea de utilidad.

Un saludo,

British Embassy Madrid

British Embassy | Torre Emperador | Paseo de la Castellana 259D | 28046 Madrid



Secretaría.
Irun, 30 de abril de 2024